

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Crisis Humanitaria en la Amazonía Colombiana.

Bogotá, Noviembre 19 de 2019.

Desde la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC y la Mesa Regional Amazónica - MRA, denunciemos la crisis humanitaria que en este momento está afectando a 66 pueblos indígenas del país, aunque reconocida por el Estado Colombiano es negligentemente desatendida.

En la cuadragésima séptima sesión de la Mesa Regional Amazónica¹, que tenía como objetivo avanzar en el análisis de la exploración ilícita y procurar encontrar soluciones pertinentes a dicha situación (en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa y concertación que hiciera el Ministerio de Minas y Energía, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022), las entidades de Estado presentaron los reportes de las actuaciones que han desarrollado a la fecha, evidenciando claramente la ausencia de coordinación con los Pueblos Indígenas y sus autoridades, así como la ineficacia de las acciones para detener el flagelo de la minería ilegal.

De dichos informes las entidades de gobierno informan que:

1. De acuerdo a un estudio realizado por Parque Naturales Nacionales se concluye que “las concentraciones de mercurio total en el cabello de los habitantes de las cuencas de los ríos Caquetá, Apaporis y Cotuhé, **excedieron los niveles de referencia (1 µg/g); así mismo, el umbral establecido por la Organización Mundial de la Salud (5 µg/g).**
2. La exposición al mercurio por parte de las comunidades indígenas puede estar relacionada con el consumo de pescado contaminado con este metal.
3. Los altos niveles de mercurio en niños menores de 2 años indican que durante su periodo de lactancia, estos consumieron leche materna contaminada con ese tóxico.

¹ Reglamentada mediante el Decreto 3012 de 2005,

4. Es necesario trabajar en la elaboración de protocolos o guías de atención clínica por las Secretarías de Salud de Amazonas y Vaupés, el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud, entre otros, para el manejo de intoxicación por este metal en mujeres gestantes, niños lactantes, y adultos con sospecha clínica y nexos epidemiológicos de intoxicación aguda o crónica por mercurio.
5. De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI² (en los ríos Amazonas, Putumayo, Guaviare y Vaupés), se concluye del mismo que “cabe resaltar que los hallazgos generados deben considerarse una alerta temprana para el Estado colombiano, respecto a la contaminación por metales pesados que está afectando los ecosistemas acuáticos amazónicos y en consecuencia a los peces; principal fuente de proteína animal en la Amazonia y con efectos directos sobre las dinámicas socioeconómicas regionales y transfronterizas, resultantes de la actividad pesquera histórica y suprarregional”

Frente a la situación en mención, y presentada por entidades adscritas Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía desconocieron la grave situación que se está presentando en la Amazonía Colombiana, y su respuesta se centró en afirmar que se generarían canales alternativos de comunicación entre los espacios de decisión política y comunidades afectadas. Situación que para nada ayuda a resolver esta grave problemática.

Los Pueblos Indígenas asistentes a la Mesa Regional Amazónica, con el ánimo de coadyuvar a la solución de la problemática de la minería ilegal y sobre todo la contaminación por mercurio, le presentamos al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Minas y Energías, varias propuestas de trabajo y coordinación, las respuestas siempre fueron las mismas; QUE NO ERAN POSIBLES, argumentando la falta de recursos económicos. Cuando claramente es la muestra de la falta de voluntad política enfrentar esta problemática.

Ante esta negativa de parte del Gobierno Nacional de resolver esta grave situación los Pueblos Indígenas de la Amazonia colombiana en cabeza de la OPIAC y la MRA, DECLARAMOS;

1. Ante la arbitrariedad del Estado Colombiano, la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC ratifica el posicionamiento político de las autoridades tradicionales y líderes de los departamentos de

² Institución creada por la Ley 99 de 1993, del Orden Nacional, con jurisdicción en el territorio de la Amazonia colombiana, dedicada a la investigación científica en temas ambientales, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, para **rechazar la minería en todas sus expresiones (legales o ilegales)**, pues la vocación de los territorios ancestrales no es de extracción, sino de conservación cultural, social y ambiental. Por lo anterior, no renunciamos al derecho como habitantes milenarios del territorio y guardianes de la Amazonía, de tomar las decisiones sobre el suelo y subsuelo, lucha histórica que ahora más que nunca se fortalece, así mismo, no aceptamos la militarización de los territorios indígenas como respuesta a la minería ilegal, pues rechazamos que sea la única respuesta estatal a los problemas en las comunidades.

2. **Denunciamos la crisis humanitaria** que están viviendo los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana, con relación a la violación de derechos a la vida, la salud, la seguridad alimentaria, la cultura y el ambiente. Pese a que los Pueblos Indígenas somos sujetos de especial protección en el marco legal colombiano, y que existen sentencias judiciales que ordenan al Estado la protección de los derechos el actual gobierno no tiene la voluntad de atender la actual situación de los Pueblos Indígenas, pero si demuestra su interés para hablar en escenarios internacionales de la protección de la Amazonía y sus habitantes y, por medio de ello, engañar a los gobiernos extranjeros y cooperantes solicitando recursos que nunca atenderán directamente a las comunidades.
3. **Exigimos** se generen en coordinación con las autoridades indígenas, los espacios de diálogo y concertación con tomadores de decisión, que permitan acordar rutas de trabajo integral y mancomunado que posibilite la pervivencia física y cultural en nuestros territorios.
4. **Solicitamos** a los gobiernos internacionales, donantes y cooperantes que aportan recursos en pro de la Amazonía, su acompañamiento ante la crisis humanitaria que estamos viviendo los Pueblos Indígenas.

Organización Nacional de los Pueblos Indígena de la Amazonia Colombiana-
OPIAC

Mesa Regional Amazónica- **MRA**

Dirección: Carrera 16A # 30-78, Barrio Teusaquillo
Teléfonos: (57) 1 – 6367973/6946113
Correo – e: opiac@opiac.org.co / coordinaciongeneral@opiac.org.co
Página Web: <http://www.opiac.org.co>
Bogotá D.C., Colombia